



Nº Expediente: 300/2018/01108

**ACTA**

En Madrid, a las 10:00 horas del día 4 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto para proceder a la apertura, en acto público, del sobre que contiene la documentación relativa a los “criterios valorables en cifras o porcentajes” presentados a la licitación del contrato de servicios de diseño de muestra, trabajo de campo, depuración y explotación de datos de la encuesta general de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos en la ciudad de Madrid, distritos 2019, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

- Javier Moscoso del Prado Herrera, Director General de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad.

**VOCALES:**

- Maria García Intervención Delegada en Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto
- Laura Gómez- Elvira García, Jefa del Servicio de Régimen Administrativo y Económico quien actúa como vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, en virtud de la designación del Director General de Asesoría Jurídica de fecha 14 de noviembre de 2017
- Carmen Cuartero Gutierrez, Jefa de Servicio de Evaluación
- María Belvis Martínez García, Jefa del Departamento de Evaluación

**SECRETARIA:**

- Fátima Serrano Rodríguez, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico del Servicio de Régimen Interior, del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto de fecha 28 de mayo de 2018.

**OTROS ASISTENTES:**

- M<sup>a</sup> José González Ahedo, Coordinadora de Proyectos del Departamento de Evaluación

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 27 de agosto de 2018, siendo esta aprobada por unanimidad de los asistentes.

El acto público comienza sin la presencia de personas que hayan acudido a la licitación.

Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 3 de septiembre de 2018, el Departamento de Evaluación del Servicio de Evaluación de la Subdirección General de Calidad y Evaluación, emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, que se une esta acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, cuya máxima puntuación es de 25 puntos, es la siguiente:

- Instituto Dym, Investigaciones y Asesoramiento Económico, S.A. :

17,7 puntos

- Merka Star S.L.

18,7 puntos

- Investigación, Planificación y Desarrollo, S.A.

25 puntos

- Análisis e Investigación, S.L.:

17,4 puntos

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de las empresas rechazadas como consecuencia de la evaluación de la documentación contenida en el sobre de criterios



dependientes de un juicio de valor, por no ser admisibles las proposiciones presentadas indicando los motivos de su rechazo:

<b>Empresa</b>	<b>Motivo exclusión</b>	<b>Página del documento Oferta Técnica</b>
<b>Clover Market Research</b>	Propone una mejora que corresponde al sobre de Criterios valorables en cifras y porcentajes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del porcentaje de inspecciones</li> </ul>	<u>Página 17</u>
<b>Typsa, Estadística y Servicios</b>	Proponen dos mejoras que corresponden al sobre de Criterios valorables en cifras y porcentajes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución del periodo de campo</li> <li>Incremento del porcentaje de inspecciones</li> </ul>	<u>Página 17</u> , apartado 3) <i>TRABAJOS DE CAMPO</i>  <u>Página 35</u> , apartado 5.2 <i>INSPECCIÓN Y CONTROL EN LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS</i>
<b>Sigma Dos Análisis e Investigación S. L</b>	Proponen dos mejoras que corresponden al sobre de Criterios valorables en cifras y porcentajes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución del periodo de campo</li> <li>Incremento del porcentaje de inspecciones</li> </ul>	<u>Página 11</u> apartado , <i>FECHAS DE TRABAJO DE CAMPO</i>  <u>Página 21</u> , apartado C) <i>INSPECCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO</i>

A

continuación se da ocasión a los miembros de la mesa para comprobar que los sobres de "criterios valorables en cifras o porcentajes" se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.



Se procede acto seguido a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” de los licitadores que han sido admitidos y que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura.

El resultado es el siguiente:

### Proposición económica número uno

Suscrita por Carlos Clavero Fábregas, DNI: 46103279 D, actuando en concepto de administrador único del **Instituto DYM, Investigación y Asesoramiento Económico en Distribución, mercados y ventas S.A**, NIF: A 08149304, se compromete a tomar a su cargo el contrato por los siguientes precios unitarios:

CONCEPTO	PERFIL PROFESIONAL	Nº DE HORAS	PRECIO UNITARIO (€/hora) SIN IVA
Diseño del estudio	Director técnico del programa	53	20,70 €
Análisis muestral	Analista senior	45	20,70 €
Elaboración de la aplicación para la recogida de datos	Analista senior	50	20,70 €
Supervisión del trabajo de campo	Inspectores/Jefe de campo	100	13,40 €
Tareas de codificación de respuestas	Codificadores	60	13,40 €
Análisis de datos	Analista senior	80	20,70 €
Elaboración informes de resultados	Analista senior	90	20,70 €
CONCEPTO	PERFIL PROFESIONAL	Nº DE ENTREVISTAS	PRECIO UNITARIO (€/entrevista) SIN IVA
Trabajo de campo de la recogida	Encuestadores personales	8.500	12,30 €
Trabajo de campo de la inspección telefónica	Encuestadores personales de inspección	600	5,50 €

Oferta las siguientes mejoras:

- Reducción del período de recogida de campo 8 semanas consecutivas (15 días laborables) desde el inicio del trabajo de campo. Las entrevistas se realizarán de lunes a viernes en horario de mañana y tarde no antes de las 9:00 horas ni después de las 21:00 horas.



- Cobertura de supervisión del 15% de las encuestas realizadas, lo que dado el tamaño de la muestra supone unos 1275 cuestionarios de inspección. La supervisión se llevará a cabo en dos niveles:

- 1.- Supervisión in situ
- 2.- Supervisión telefónica a posteriori

Como consecuencia de la lectura de esta proposición, la Mesa acuerda rechazarla por los siguientes motivos:

El precio unitario del apartado “tareas de codificación de respuestas” es de 13,40 euros cuando el precio unitario máximo de licitación es de 13,16 euros y en el modelo de la proposición económica del Anexo II del PCAP se dice expresamente que: **“Solo se debe rellenar el importe unitario sin IVA, sin que en ningún caso, se puedan variar las horas de los profesionales ni el número de entrevistas establecidas, no debiéndose tampoco superar el precio unitario sin IVA. Si se supera el precio unitario sin IVA, será causa de exclusión de la oferta”**

#### Proposición económica número dos

Suscrita por Agustina Calvo Alonso, DNI: 08903007 Y, actuando en representación de **Merka Star S.L.** NIF: B 81156127, se compromete a tomar a su cargo el contrato por los siguientes precios unitarios:

CONCEPTO	PERFIL PROFESIONAL	Nº DE HORAS	PRECIO UNITARIO (€/hora) SIN IVA
Diseño del estudio	Director técnico del programa	53	20,00 €
Análisis muestral	Analista senior	45	18,51 €
Elaboración de la aplicación para la recogida de datos	Analista senior	50	18,51 €
Supervisión del trabajo de campo	Inspectores/Jefe de campo	100	11,62 €
Tareas de codificación de respuestas	Codificadores	60	10,92 €
Análisis de datos	Analista senior	80	18,51 €
Elaboración informes de resultados	Analista senior	90	18,51 €



CONCEPTO	PERFIL PROFESIONAL	Nº DE ENTREVISTAS	PRECIO UNITARIO (€/entrevista) SIN IVA
Trabajo de campo de la recogida	Encuestadores personales	8.500	11,00 €
Trabajo de campo de la inspección telefónica	Encuestadores personales de inspección	600	4,20 €

Oferta las siguientes mejoras:

- Reducción del periodo de recogida de campo a 40 días (8 semanas)
- Aumento del 15% del número de inspecciones sobre el tamaño de la muestra

Proposición económica número tres

Suscrita por Pedro Alberto Jiménez Rodríguez, DNI: 70415664 Z, actuando en representación de **Investigación, Planificación y Desarrollo, S.A.**, NIF: A 28364263, se compromete a tomar a su cargo el contrato por los siguientes precios unitarios:

CONCEPTO	PERFIL PROFESIONAL	Nº DE HORAS	PRECIO UNITARIO (€/hora) SIN IVA
Diseño del estudio	Director técnico del programa	53	19,28 €
Análisis muestral	Analista senior	45	17,84 €
Elaboración de la aplicación para la recogida de datos	Analista senior	50	17,84 €
Supervisión del trabajo de campo	Inspectores/Jefe de campo	100	11,20 €
Tareas de codificación de respuestas	Codificadores	60	10,52 €
Análisis de datos	Analista senior	80	17,84 €
Elaboración informes de resultados	Analista senior	90	17,84 €
CONCEPTO	PERFIL PROFESIONAL	Nº DE ENTREVISTAS	PRECIO UNITARIO (€/entrevista) SIN IVA
Trabajo de campo de la recogida	Encuestadores personales	8.500	11,22 €
Trabajo de campo de la inspección telefónica	Encuestadores personales de inspección	600	4, 80 €



Oferta las siguientes mejoras:

- Periodo de tiempo (de lunes a viernes) ofertado para la recogida de campo: 40 días
- Porcentaje de inspecciones sobre el tamaño de la muestra (número de encuestas válidas) ofertado: 15%

#### Proposición económica número cuatro

Suscrita por Antonio Lechón Cruz, DNI: 8845451 L, actuando como apoderado de **Análisis e Investigación S.L**, NIF: B 78794443, se compromete a tomar a su cargo el contrato por los siguientes precios unitarios totalizados:

CONCEPTO	PERFIL PROFESIONAL	Nº DE HORAS	PRECIO UNITARIO (€/hora) SIN IVA
Diseño del estudio	Director técnico del programa	53	1.136,80 €
Análisis muestral	Analista senior	45	893,12 €
Elaboración de la aplicación para la recogida de datos	Analista senior	50	992,35 €
Supervisión del trabajo de campo	Inspectores/Jefe de campo	100	1246,00 €
Tareas de codificación de respuestas	Codificadores	60	702,74 €
Análisis de datos	Analista senior	80	1587,76 €
Elaboración informes de resultados	Analista senior	90	1786,23 €
CONCEPTO	PERFIL PROFESIONAL	Nº DE ENTREVISTAS	PRECIO UNITARIO (€/entrevista) SIN IVA
Trabajo de campo de la recogida	Encuestadores personales	8.500	106136,95 €
Trabajo de campo de la inspección telefónica	Encuestadores personales de inspección	600	3204,00 €

Oferta las siguientes mejoras:

- Reducción del período de recogida de campo en 9 días, de 58 días reducen a 49



días.

- Aumento del número de inspecciones del 7,05% al 15% sobre el tamaño de la muestra

Respecto de esta oferta, si bien el precio por concepto está totalizado, se procede por los miembros de la mesa de contratación a la determinación del precio unitario por hora y por entrevista para comprobar que efectivamente en ninguno de los casos se supera ese precio unitario ya que, si fuera así, se rechazaría la oferta de conformidad con lo dispuesto en el modelo de proposición económica del Anexo II del PCAP.

Efectuada esa comprobación por los miembros de la mesa, se determina que ninguno de los precios unitarios ha sido superado y en consecuencia, la oferta se admite y pasa a valoración.

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Firmado por: FATIMA SERRANO RODRIGUEZ  
Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO  
Fecha: 06-09-2018 09:25:40

Firmado por: JAVIER MOSCOSO DEL PRADO HERRERA  
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y CALIDAD  
Fecha: 06-09-2018 11:33:12





Javier Moscoso del Prado Herrera

Fátima Serrano Rodriguez



Código de verificación : PY113501df6083b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejgCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY113501df6083b>